

Soñadores

De tiempo en tiempo aparece en la ciudad un hombre extraño. Su cadencia nos sorprende. Cuando más callados vivíamos en nuestra jaula mirando á través de sus alambres que á veces los vemos como barrotes de celda y alguna vez como hilos de oro, mirando, digo, á los hombres moverse con sus pasiones y ambiciones, vemos cruzar la calle un joven de extraña indumentaria. Hay un revuelo de gallinero en la ciudad. Lleva melenas; el traje raído, las botas deslustradas, gastados los tacones. Resalta la blancura de su cara azulada sobre el ovalado marco de su pelo negro, y en sus ojos de una esperanza en la lejanía. Uno, llevaba anguina. Otro que pasó hace tiempo, lucía en la boca una pipa simbólica y triunfante. Todos los que pasaron por Badajoz llevaban melenas.

El uno, era un pintor; el otro, poeta; aquel de los ojos pitagóricos, músico. El de la chalina, entró de arriba de forzosos, como barco en tormenta. El de las uñas de ave de rapina, enemigo personal de los Estados y del agua, murió en una revuelta. Todavía recuerdo á otro que nos embobaba en el café hablando de arte como charlatán de plazuela. El villano púsome en un aprieto. Se hospedó en una casa de viajeros cerca de la plaza. Quince días estuvo engañando al hostelero, hombre mal encarado, cascarrabias y dado á la bebida, con unos dineros que el poeta iba á recibir de otro poeta amigo suyo de la corte. Iba yo á buscarlo por las tardes para dar un paseo, y después de leerme un soneto que había escrito aquella tarde, me suplicó llorando que bajase á persuadir al ogro para que no lo pusiera en la calle como se lo había ofrecido á voz en cuello á la hora de comer.

Pude conseguir del patrón una tregua de un día, y aquella misma noche debajo de la esclavina del impermeable trasladé su equipaje á la casa de su amigo: un paraguas, varios cuadernos y un paquete con cartas y manuscritos. Las cartas estaban perfumadas y el soneto, era una canción de amor, de un amor muy triste por la vida, de una poesía íntima como la de esos días de lluvia en que tiene uno congojas. ¡Cómo soñaba el condenado!

También pasan por la ciudad viajeros con ropa estrafalaria que dicen que recorren el mundo á pié y sin dinero para alcanzar premios de sociedades extranjeras. Por lo general llevan polainas, postales y unos cuadernos con firmas y sellos de las Alcaldías. Un amigo mío les llama «andarríos» que en Extremadura quiere decir «cosas que la corriente de los ríos arrastra y en las crecidas son los tales», desaprensivos, ignorantes y vividores. Estos visitan muchos pueblos y naciones con el dinero ajeno y no conocen de cuantos han visitado más que la costumbre que tienen sus habitantes de dar dinero á un extraño, y así les alaban según su largueza.

No hablamos de los mendigos andarríos que asedian las comarcas, de los comediantes de la legua que todavía existen, de los ilusionistas y prestidigitadores, de las parejas de baile. Cruza la sosegada quietud de las aldeas, de las ciudades muertas, un pueblo errante que vive la vida azarosa de cuantos no supieron ó no quisieron encontrar cobijo en una jaula ó en una celda. Huyen estos hermanos de la resignada monotonía del hogar y sufren las penalidades del éxodo, despertando sueños ó curiosidad, lástimas y burias...

Despiertan, sí, despiertan sueños esas melenas errantes y esa pipa á los tristes soñadores que llenos de pasiones cobijáronse en sus nidos en espera de la muerte. Locos, sí, locos, pero llevan en sus ojos la visión de una esperanza allá en la lejanía. Las gudejas, son alas, libre su voluntad, el corazón salta y rie como un niño, tiene las ventanas del alma abiertas á la vida, de par en par, y es entonces el alma del poeta como la comba azul: aprisiona toda la tierra una ilusión.

—¿Y qué traen esos danzantes por aquí? Me preguntaba un hombre grave de la ciudad. Traen amor á los hombres—le contesté—á la patria, á la raza. Traen entusiasmos, exaltaciones. Traen cultura. Traen ideas.

—Bueno, bueno, al grano. ¿Y dinero? —Dinero no traen.

—Pues con ese equipaje no deben permitirles entrar en la ciudad. A los perros vengabundos se les echa el lezo.

Y yo me acordé de aquel poeta cuyo equipaje trasladé. Las cartas estaban perfumadas y el soneto que me leyó era una canción de amor, de un amor muy triste por la vida, de una poesía íntima como la de esos días de lluvia en que tiene uno congojas. ¡Cómo soñaba el condenado!

ENRIQUE SEGURA

Crónica de Sociedad

Se encuentra en esta capital don Fernando Ortiz Morán, teniente de infantería, residente en Mérida.

—Ha marchado á Madrid D. Ramón Montero de Espinosa.

—Ayer regresado á Badajoz, después de una larga ausencia, el muy ilustre señor D. Clodomiro Muñoz Chaves, arcipreste de esta santa iglesia Catedral.

—Ayer fué pedida la mano de la distinguida señorita Carmen Vilmet de Nanc, para nuestro joven amigo D. Teodoro Ramos Mochas.

Con este motivo se encuentra en Badajoz D. Angel Alaminos, jefe de la estación de Villagonzalo.

—Ha salido para Sevilla, D. Francisco Páez de la Cadena.

—Para Talarrubias ha salido don Florentino Cano Cuevas.

CÉSAR

Notas municipales

Alcaldía
Ha sido multado con multa de cinco pesetas por esta Alcaldía un vecino de esta capital por haber infringido las ordenanzas municipales.

De quintas
Pueden pasar á recoger los pases con el fin de que puedan pasar la revista anual, los mozos siguientes:

1912.—José Durán Gómez, José Díaz Pizarro, Celestino Caro Sierra, Pio-Bernádez Sánchez, Jesús Acavedo Farrona, Diego Valero Rodríguez, José Tavares Menacho, Ricardo Rodríguez García y Juan Lavado Carrmons.

1913.—José Martínez Gómez, José García Pérez, Domingo Meitón Gil, Andrés Lozano Suero, Antonio García Alvarez, José Alvarez Pavo, José Caldera Rodríguez, Lorenzo Barrientos González, Paulino Sánchez Escobar, Juan Silva Romero, Silverio Ortega Macero, Juan Porra Martínez, Jacobo Morcillo Porrón, Mariano Castro Leguna, Manuel Rubio Tinoco, Hilario García Delgado, Jordano Manzano Alejo, Andrés Lozano Santos, Esteban Lobato Boorques, Argel González Díaz, Nicolás Martínez Chico, Victoriano Hoigado Fernández, Crispulo Romero de Tejada y Escobar, Manuel Bodes González, Enrique Hiedro Gámez, Manuel Carrasco de la Fuente, Juan Ruiz Aliseda y Luis Galán Peñaña.

REUNIÓN

La Cámara de la Propiedad urbana se ha reunido procediendo á la elección de dos vocales de la Junta provincial de Fomento, para los cuales fueron votados D. Francisco Páez de la Cadena y D. Florencio Ger Castro.

Por teléfono

Madrid, 19 23'15

Las Cortes

SENADO

A las tres y cuarenta se abre la sesión del Senado bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul se encuentran los señores ministros de Fomento, Estado e Instrucción pública.

Poco después de abierta la sesión, ocupa su puesto en el banco azul el presidente del Consejo, D. Eduardo Dato.

El secretario lee el acta de la sesión anterior, la que es aprobada por la Cámara.

El Sr. MAESTRE hace uso de la palabra para rogar al Gobierno preste su protección á la desdichada población de Cartagena.

Habla del conflicto obrero, el cual va tomando caracteres alarmantes y requiere una pronta intervención del ministro de Marina para que dé trabajo á los miles de obreros del puerto de Cartagena, los cuales desde que comenzó el conflicto europeo no trabajan, debido á la paralización de los barcos.

Dicen que estos desgraciados obreros han tenido que recurrir á implorar la caridad pública por las calles para poder llevar un pedazo de pan á su familia.

Los obreros agrícolas también están en una situación de miseria grande por los temporales que ha padecido la región, los cuales han hecho imposible todo trabajo en las granjas y huertas.

El orador vuelve á solicitar del ministro de Marina y Fomento se interesen por solucionar la difícil situación de los trabajadores.

El general AZCÁRRAGA contesta al Sr. Maestre, diciendo que transmitirá su ruego al Sr. Arlas de Miranda, en lo concerniente á solucionar la situación triste por que atraviesan los obreros del puerto.

El ministro de FOMENTO contesta al orador, diciendo que atenderá su ruego y que procurará por todos los medios posibles dar trabajo á los braceros en obras cuyos proyectos estén aprobados.

El Sr. MARTINEZ PARDO interpela al ministro de Instrucción pública para que dé explicaciones del por qué los estudiantes se encuentran tan levantiscos.

Dice que si estas algaradas estudiantiles las motivan los decretos publicados por el Sr. Bergamín, que los estudia nuevamente con más detenimiento, por si es ley que no conviene, no debe llevarse á la práctica.

El ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA pide la palabra para contestar al Sr. Martínez Pardo.

Dice que no sabe el por qué de esa conducta adoptada por los estudiantes.

Añade que el decreto que ha dictado no afecta sino á una pequeña parte de los estudiantes.

La ley que yo he creado, dice el Sr. Bergamín, es que para que se posean del título de bachiller, necesitan antes hacer un examen de las asignaturas estudiadas anteriormente y sin cuya aprobación no serán válidos á los estudiantes los años estudiados. Esta ley es justa y razonable y no tengo por qué derogarla.

Después habla el ministro de Instrucción pública de los disturbios ocurridos hoy en la Universidad, los cuales no puede explicar los motivos.

Refiere las medidas que mandó adoptar ayer para evitar que los estudiantes pudieran hoy armar otro escándalo.

Dice que con motivo de ser hoy fecha de aniversario de otras algaradas estudiantiles, ordenó á los profesores de la Universidad el cierre de ella, con el fin de que no se reunieran allí los estudiantes.

Estos acudieron muy de mañana y al encontrarse con las puertas cerradas las emprendieron á pedradas con las ventanas, rompiendo todos los cristales.

A viva fuerza abrieron las ventanas y saltaron por ellas al interior del edificio.

La policía entró en funciones, tratando de disuadir á los estudiantes, pero éstos se hicieron fuerte en el patio de la Universidad y desde allí arrojaron piedras contra la policía, la cual tuvo que desplegar toda su energía para reducir á los estudiantes.

Lamenta la actitud en que se han colocado los estudiantes, pero dice está dispuesto á hacer cumplir la ley y que se mostrará inflexible, haciendo á los revoltosos que la acaten, y si persisten en su actitud ordenará el cierre de las Universidades y de todos los Institutos, no siéndole reconocidos á los estudiantes los estudios del presente curso y dando por perdido el derecho de la matrícula.

Hace resaltar la conducta diferente que siguen los obreros que asisten á las clases de Artes e Industrias.

Se entra en el orden del día. El Sr. POLO y PEYROLÓN pide algunos documentos á la Cámara relacionados con el presupuesto de gasto del ministerio de Estado.

El Sr. PALOMO consume un turno sobre la totalidad del presupuesto.

El Sr. GRIJALBA le contesta.

El Sr. ALLENDESAZAR habla sobre la neutralidad de España.

Dice que esta vez el Gobierno está de acuerdo con la opinión, puesto que el Gobierno la pide y el pueblo la quiere.

Añade que ninguna nación beligerante puede tomar á mal nuestra actitud.

Dice que estamos en el mismo caso que estuvo Francia con Rusia cuando la guerra ruso japonesa.

Hacen uso de la palabra los señores don AMÓS SALVADOR, MOLES y ALVAREZ GUILJARRO para discutir los presupuestos.

Se levanta la sesión á las ocho.

CONGRESO

La sesión en la Cámara popular fué abierta á las tres en punto de la tarde.

La presidencia está ocupada por el señor González Besada.

En el banco azul se encuentra el ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. RIVAS MATEOS extiende una interpelación, en la cual emplea el orador las dos horas que se dedican á ruegos y preguntas. La interpelación se relaciona con la salubridad pública en Madrid, que abarca cuatro puntos principales, las aguas, las viviendas, los alimentos y el subsuelo, exponiendo las medidas higiénicas de salubridad que él considera necesarias para que la higiene en Madrid sea perfecta.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

A las cinco y media se reanuda la sesión.

El Sr. SORIANO solicita que se dis-

cuta inmediatamente el proyecto de ley de amnistía.

El presidente del CONSEJO, señor Dato contesta, manifestando que la discusión comenzará en breve.

Los señores Alba, Merino, Melquiades Alvarez y Santa Cruz, piden que se concedan cuanto antes los suplicatorios, con objeto de disfrutar los provechosos de la ley de amnistía, cuya discusión piden que se comience en breve.

El Sr. DATO contesta manifestando que la discusión del proyecto de ley de amnistía comenzará en la sesión de mañana.

Se comienza la discusión de los presupuestos del ministerio de Marina.

El conde de SAN LUIS contesta largamente al Sr. Gómez Chais, que quedó ayer en el uso de la palabra cuando se suspendió la sesión.

El Sr. GOMEZ CHAIS se extraña de que se hayan consignado en los presupuestos de Marina 50.000 pesetas para regatas y en cambio se hayan consignado nada más que 10.000 pesetas para otros gastos navales que estima son más importantes que las regatas.

El ministro de MARINA reconoce que es verdad, pero que así no se falta á los intereses del pueblo.

Seguimiento alude el ministro de Marina á unas palabras, las cuales achaca al diputado republicano señor Rodés, quien dice que ha dicho públicamente que se ha cambiado el proyecto por uno de municiones para los barcos.

El Sr. RODES protesta de las palabras del ministro de Marina y niega haber hecho tales manifestaciones.

Se suscita un pequeño incidente motivado por las protestas de los diputados republicanos, que se hacen solidarios de las palabras del Sr. Berben hacia el ministro de Marina.

El Sr. MIRANDA, ministro de Marina, continúa su discurso.

El Sr. MACIÁ interviene diciendo que no es cierto lo que el ministro de Marina declara, con respecto al honor del diputado republicano Sr. Barbén.

El presidente del CONSEJO, señor Dato, interviene y manifiesta que no ha estado en el ánimo del ministro de Marina ofender al Sr. Barbén.

El presidente del CONGRESO hace idénticas manifestaciones.

El Sr. MACIÁ se indigna y con este motivo se suscita un nuevo debate entre la presidencia y el diputado, durando largo rato el diálogo que entablan.

La presidencia da por terminado el asunto.

El ministro de MARINA continúa su discurso defendiendo el presupuesto de su departamento durante un largo rato.

Después se defiende de las censuras que con motivo de sus palabras le han dirigido los antes mencionados, manifestando que cree al Sr. Maciá un hombre de buena fe, y que confía suficiente para su defensa la nobleza de sus palabras.

Añade que con respecto á la consignación del presupuesto de municiones, si no fuere suficiente se consideraría completamente inútil.

Manifiesta que en efecto el *Cataluña* se encuentra en Canarias, porque la carencia en dicho puerto de barcos de naciones beligerantes le obliga á estar allí.

Con respecto al *Pelayo*, dice que efectivamente es un barco viejo, pero que tiene una batería del catorce, en la cual realizan prácticas los alumnos de marina.

Se entabla una nueva discusión entre los Sres. Maciá y ministro de Marina sobre si eran ocho ó diez los millones que se consignaban en los presupuestos para gastos de los acorazados *España* y *Alfonso XII*.

Con este motivo se entabla un diálogo muy continuo entre ambos señores, que es coreado por los diputados, unas veces con muestras de aprobación y otras con risas.

El PRESIDENTE corta la discusión.

El ministro de MARINA sigue defendiendo el presupuesto.

El Sr. SUÁREZ INCLAN dice que si hay alguna inconveniente en que no consten en acta las palabras pronunciadas con respecto al Sr. Barbén por el ministro de Marina, por afectar al decoro de la Cámara.

La PRESIDENCIA manifiesta que no ve la manera de suprimir las primeras palabras, si han de figurar sus aclaraciones últimas.

El Sr. SUÁREZ INCLAN insiste en que no se de publicidad á las palabras del ministro de Marina.

El Sr. MACIÁ dice que por su parte no hay inconveniente en que se sepan sus palabras, relacionadas con el encargo que se le ha hecho á Alemania de las municiones.

El Sr. VILLANUEVA lamenta el incidente ocurrido y da las gracias al ministro de Marina por las palabras finales que ha pronunciado aclarando las primeras.

El presidente de la CAMARA dice

que el ministro de Marina no pretendió ofender al Sr. Berber.

El Sr. VILLANUEVA agradece las manifestaciones de la presidencia.

Se suspende este debate.

Se resuelve el despacho ordinario, se nombra la orden del día para mañana y se levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

El ferrocarril de Valencia
Ayer, á las nueve, celebraron una reunión en uno de los saloncillos del Congreso, los señores presidente del Consejo, el ministro de Fomento y los diputados por Valencia, para tratar del proyecto de ferrocarril directo de Valencia á Madrid.

Los maestros interinos
Una comisión de la Unión nacional de Maestros interinos, ha visitado al ministro de Instrucción pública para pedirle sean colocados en las escuelas que tengan la categoría de 500 pesetas.

La comisión de accidentes del trabajo
Se ha reunido la comisión de accidentes del trabajo presidida por el Sr. Azcárate, para dar informe sobre algunos accidentes ocurridos.

Asistieron á dicha reunión varios patronos y obreros de Zaragoza.

Ferrocarriles secundarios
En el Congreso se han reunido varios diputados para tratar de los ferrocarriles secundarios.

Acordaron ver al ministro de Fomento para recabar su apoyo y pedirle de facilidades para empezar su construcción, con objeto de remediar la crisis obrera.

Reunión de las minorías
Los jefes de las minorías parlamentarias han celebrado una reunión con objeto de cambiar impresiones sobre su actitud en la discusión de los presupuestos.

Acordaron mantener su criterio de no aceptar ningún aumento.

El jefe de los reformistas dijo que nadie más defensor que él de la enajenación, pero que el aumento de algunos sueldos hechos por el Sr. Bergamín, ha motivado su negativa en la reformas de las Escuelas Normales.

Cacería regia
Se ha celebrado la segunda cacería, en la que toma parte D. Alfonso.

Se dieron cuatro ojeos.

El día se presentó magnífico.

Se tiraron más de 1.000 perdices, de las cuales mató el Rey 146.

Enterramiento
En el expreso ha llegado á Málaga el cadáver del ex ministro liberal don Bernabé Dávila.

Con tal motivo los andenes de la estación estaban invadidos por una enorme multitud que quería rendir el último tributo de afecto al ilustre muerto.

El féretro fué transportado del vagón á una carroza.

La ceremonia del enterramiento se verificó en el cementerio de San Miguel, siendo enterrado en el panteón de familia.

Consejo de ministros
A las once de la mañana se han reunido los ministros en consejo, en el palacio de la Presidencia.

El consejo ha sido presidido por el señor Dato.

A la entrada
El ministro de Instrucción pública fué el primero que acudió al palacio de la Presidencia.

Interrogado el Sr. Bergamín por los periodistas sobre si llevaba algunos asuntos á la aprobación del consejo, el ministro de Instrucción pública les manifestó que pensaba tratar en el consejo del incidente ocurrido con los jefes de las minorías parlamentarias, con motivo de los presupuestos presentados por él.

Que manifestará á sus compañeros de Gabinete su decisión de que dichos presupuestos sean reformados por él y su propósito de no admitir la imposición de las minorías, pues antes que acceder á lo que piden está dispuesto á que los presupuestos presentados por él sean discutidos en las Cámaras.

El ministro de Fomento
Poco después llegó á la Presidencia el señor ministro de Fomento, el cual manifestó á los periodistas que llevaba á la aprobación del consejo varios decretos de Fomento.

Los periodistas preguntaron al señor Ugarte su parecer sobre la actitud de las minorías frente á los presupuestos de Instrucción pública, y el Sr. Ugarte contestó diciendo que era una obra en contra del Gobierno, pero que éste estaba de acuerdo con la opinión del Sr. Bergamín de llevar al Congreso los presupuestos de Instrucción pública para que sean discutidos por los diputados.

El ministro de Hacienda
El ministro de Hacienda, Sr. Bugarín, fué el tercero en acudir al consejo.

Esta dijo á los periodistas que llevaba al consejo las liquidaciones de la Compañía Tabacalera, correspondiente á los años 1909 y 1910, y otros asuntos relativos á su Ministerio.

El ministro de Estado
El señor marqués de Lema llegó después del ministro de Hacienda.

Manifestó á los periodistas que no llevaba ningún asunto para tratar y si sólo dar cuenta á sus compañeros de las noticias recibidas por algunas embajadas referentes á la guerra, pero que carecían de interés.

Después llegaron el presidente del Consejo, Sr. Dato, y los ministros de Marina, Guerra y Gobernación, los cuales no hicieron ninguna manifestación á los reporters.

Después del consejo
El consejo celebrado duró desde las once de la mañana hasta la una de la tarde.

El jefe del Gobierno recibió á los periodistas en su despacho de la Presidencia y les comunicó los acuerdos que tomaron en el consejo.

Dijo que se habían aprobado las liquidaciones presentadas por el ministro de Hacienda de la renta de la compañía de Tabacos correspondiente á años anteriores.

El ministro de Marina habló á sus compañeros de las impugnaciones hechas á los presupuestos de su departamento por las minorías.

Después de un largo debate se acordó por el consejo que el ministro de Marina haga una rectificación de los presupuestos presentados, atendiendo á algunas consideraciones hechas en el Congreso por varios diputados.

Se acordó la cesión del local del cuartel de Retamal para que sean instaladas las oficinas de Telégrafos.

Fueron leídas por los ministros las cantidades de los presupuestos de gastos en los respectivos ministerios.

Y se discutieron y aprobaron otros asuntos de escaso interés.

Habla el ministro de la Guerra
Al salir del consejo el general Echagüe y ser interrogado por los periodistas, manifestó el ministro de la Guerra que, relativo á su departamento no hubo más asuntos que el acuerdo de ceder el cuartel de Retamal para la instalación del Telégrafos y dar conocimiento de las noticias que había recibido de África, las cuales acusan tranquilidad.

BOLSA

Interior..... 71 80

Fin de mes..... 92 50

Amortizable..... 000 00

Acciones del Banco..... 443 00

Tabacos..... 000 00

Franco (en billetes)..... 000 00

Libras..... 25 92

Corro..... 00 00

Nortes..... 000 00

Alicantes..... 000 00

VISITA DE PERSONAS ILUSTRES

ESTA CIUDAD DE MÉRIDA

A las diez y treinta de la mañana llegó el tren procedente de Badajoz, el cual nos traía la visita del excelentísimo señor don Julio Domingo Bazán, teniente general y capitán general de esta primera región, y de sus ayudantes D. Enrique Allis, teniente coronel de Estado Mayor y distinguido joven primer teniente de artillería, D. Manuel Moya Alzáa.

Además y en calidad de acompañantes venían el Excmo. Sr. General de división Villalón, gobernador militar de esta provincia; D. Gabriel González Prats, teniente coronel de Estado Mayor; el comandante de ingenieros D. Casimiro González, y el bizarro capitán de infantería D. Joaquín Moras, ayudante del señor Gobernador militar de esta provincia.

Los andenes de la estación estaban completamente repletos de público, entre el que se distinguía el diputado á Cortes D. Antonio Pacheco y su señor hermano D. Carlos, D. Juan Francisco Gragers, D. José López de Ayala, el respetabilísimo arcipreste y cura párroco de Santa María, el señor juez de instrucción, capitán de la G. C., buena representación del excelentísimo Ayuntamiento y juez municipal.

Después de las presentaciones de rúbrica, tomaron de entre los muchos coches que esperaban, cinco tirados por hermosísimos ejemplares, yendo á visitar el histórico lago de Proserpina.

En esta visita se distinguió notablemente por sus explicaciones, el ayudante del excelentísimo señor Gobernador militar, por sus vastos conocimientos geográficos.

Una vez regresado á esta ciudad nos personamos en el Museo, donde se encierran infinidad de maravillas arqueológicas de distintas épocas.

Entre los diferentes objetos de la época romana que existen en este Museo, figuran unas armas curiosísimas, de las cuales dió unas explicaciones maravillosas el distinguido primer teniente de artillería y ayudante del excelentísimo señor Capitán general, demostrándonos la posesión de

vastos conocimientos en balística y arte de guerra.

También el señor comandante de ingenieros dió muy acertadas explicaciones sobre varias de las estatuas como asimismo el Sr. Pacheco (don Antonio) le hizo sobre un cuadro pornográfico de mosaico, perteneciente á la dicha época romana.

Concluida esta visita, de la que quedaron agradablemente impresionados los viajeros, dirigiéronse á la fonda del Comercio, donde se había preparado un suculento menú, al cual hicieron los comensales el honor que se merecía.

A la hora del café, el excelentísimo señor Capitán general hizo uso de la palabra y con facilidad asombrosa demostró, de manera clara, que no sólo posee vastos conocimientos en derecho, sino que también los tiene en arqueología, á cuyo estudio dedica algunas horas, cuando las obligaciones de su alto cargo se lo permiten.

Después fueron visitados el Teatro Romano y la antigua fortaleza romana denominada «El Conventual», donde existe una cisterna árabe digna de mencionar.

En el primer monumento mencionado tomó la palabra D. Maximiliano Macías, demostrando que también es bastante erudito en materias arqueológicas.

El excelentísimo señor general Villalón hizo muy acertadas observaciones, con las que nos encantó y demostró su vastísima ilustración.

Llegada la hora, marchóse primeramente el Excmo. Sr. Gobernador militar, el cual dió las gracias á todos en forma cariñosísima, prometiendo efectuar otra visita con más detenimiento.

A las cinco cincuenta tomó el tran con dirección á Cáceres el excelentísimo Sr. Capitán general, después de una despedida afectuosa, prometiéndonos que en plazo muy breve tendrá el gusto de volver á esta Emérita ciudad, de donde lleva impresiones grandísimas que jamás olvidará.

FERNANDO ORTIZ Mérida, 17 noviembre 1914.

En la Casa del Pueblo

Conferencia de Noel

Anoche, y con una concurrencia verdaderamente extraordinaria, pronunció en el salón de la Casa del Pueblo una elocuente conferencia Eugenio Noel, á cuyo final fué calurosamente ovacionado por el público que llenaba el salón.

Para hoy

Esta noche dará Eugenio Noel su tercera conferencia en el salón del Ateneo, versando sobre el tema «Arte Romano».

Teatro López de Ayala

Nosotros que tantas veces hemos censurado á Andrés López, cuando en justicia hemos creído que defraudaba los derechos del público, queremos hoy también, á fuer de justicieros, empezar estos renglones rindiéndole un aplauso por haber proporcionado anoche á los amantes de lo bello, ocasión de deleitarse con la estupenda obra de ese glorioso maestro Usandizaga, nacido ayer á la vida del arte y ya consagrado por el entusiasmo de los públicos y los ditirambos de la crítica, nunca tan debidamente rendidos como ahora.

Y ese aplauso queremos hacerlo extensivo á todos los artistas que anoche interpretaron la creación genial del joven músico vascongado. Todos en la medida de sus fuerzas, que parecían centuplicadas, contribuyeron al venturoso suceso que obtuvo la obra.

Pongamos en primer término á la señorita Arrieta, incansable, afortunadísima cantatriz y apasionada y felicísima en el gusto, en el ademán y en la palabra, y el barítono Sr. Rubio, que acertó en todos los momentos á interpretar con admirable justicia el personaje, sin salirse de la situación, sin exageraciones ni desplantes, y dijo la inspiradísima frase «Se reía», con dramático acento y con insuperable afinación. Aplaudamos también sin reserva á Eva López, tan hermosa como discreta; á Barrenas, siempre buen actor; á Andrés López, respetuoso y serio, y á los demás que anoche estrenaron en Badajoz esta admirable página musical.

La obra viene consagrada con clamoroso y no fingido entusiasmo por el público de Madrid; á los que sólo la hemos escuchado anoche, no nos toca sino ratificar este juicio, como lo ratificó con sus reiteradas aclamaciones el público, que llenaba hasta la última localidad el teatro.

Fuera impertinencia en nosotros, profano en lo técnico musical, emitir un juicio con pretensiones críticas, mas como al fin y al cabo los compositores escriben para todos y no es verdadera obra de arte la que no encarna en el sentimiento de las muchedumbres, si nos será lícito decir, sin hipérbole de ninguna clase, que anoche, desentando las muchas bellezas que en una primera audición no pueden apreciarse, experimentamos una de las más grandes emociones artísticas de nuestra vida.

Sobre un fondo crudo de pasiones fuertes y á veces malsanas, el libretista ha conseguido al destacar con delicados matices sentimentales la figura de Lina, impregnar la acción de una poética nota de sacrificio y de

misterio, y ha logrado hacer una obra, tan pronto dulce, ingenua y recusada, como burbujeante, compleja y al final sóbria é intensamente trágica. La fastuosa imaginación de Martínez Sierra, humildemente al servicio del músico, le ha proporcionado á cada momento ocasiones en que demostrar (ajustándose escrupulosamente al libro, á tono con él, en una compensación absoluta de pensamiento y de pasión), una originalidad, una inspi-

ración, ya fúnebre, ya picaresca, ya alcazozando las cumbres de lo patético, pero siempre nueva, siempre variada y elegante. Música moderna por los procedimientos orquestales, por el dominio de la armonía, por el habilísimo manejo de las voces, y á la vez música eterna, con la eternidad de la belleza, que siempre única y siempre la misma, armoniosa, espléndida, como la música de Usandizaga y como ella serena y noble.

La Guerra Europea

(POR TELEFONO)

El parte oficial francés.—Parte del Estado Mayor alemán.—Acuerdo del Kaiser.—Una fiesta á favor de los heridos.—Barcos españoles cañoneados.—El príncipe de Gales destinado al ejército de operaciones.—Arras ardiendo.—Combates de fuerzas rusas y germanas.—Aviadores franceses arrojan bombas.—Refuerzos para los ingleses.—Escasez de oficiales alemanes.—Noticias de Portugal.

Madrid, 20, 1'15

Parte oficial

El Estado Mayor francés comunica que sigue vigorosa la lucha en el Norte y en Flandes.

Las fuerzas alemanas aumentaron su actividad ayer. La artillería atacaba con fuerza, pero dejó de funcionar al ver el poco resultado de sus disparos.

En el Oise y Aisne las operaciones son favorables á nuestras fuerzas, habiendo conseguido ganar algún terreno.

En Irasi-Jibal se han reanudado los ataques; dicho pueblo, que habían conquistado los alemanes, fué recuperado por nuestras fuerzas hace algunos días y hoy volvieron otra vez los alemanes á querer conquistarlo en un supremo esfuerzo, pero fueron rechazados, teniendo que abandonar su intento.

En Argonne no ha cambiado la situación, que sigue siéndonos favorable.

Parte del Estado Mayor alemán

El Estado Mayor alemán comunica que los combates que se están librando en Flandes están indecisos, no habiendo sufrido ninguna variación notable.

En la parte de Argonne siguen los éxitos de nuestras armas.

En Verdun siguen los ataques violentísimos, en lo que vamos ganando algún terreno.

También seguimos con éxito avanzando por la parte de Sain-Mihiel.

Al Suroeste de Cirey hemos conseguido hacer retroceder á los aliados.

Nuestras fuerzas de infantería consiguieron tomar el castillo de Châtillon, en una formidable carga á la bayoneta.

En el Sur de Soldan obligamos á los rusos á retroceder varios kilómetros.

Deseos del Kaiser

Berlín.—Noticias recibidas de Berlín dicen que el kaiser Guillermo II ha acordado enviar una nota á las naciones neutrales, en la que expresará que verá con gusto el envío de periodistas para que se incorporen al Estado Mayor con objeto de que se cercioren de la exactitud de los hechos y puedan desmentir las noticias falsas que por las demás naciones beligerantes se dan, negando combates dados por los alemanes y quedando en el silencio las derrotas que sufren los aliados.

Los asuntos coloniales

Burdeos.—Se ha reunido la Comisión interministerial, la cual tiene á su cargo determinados asuntos coloniales.

El presidente de la Comisión pronunció un extenso discurso, en el cual puso de relieve los lazos de amistad estrecha que unen á Francia con los musulmanes de sus territorios coloniales.

Por los heridos

París.—La duquesa Vendôme, hermana del rey Alberto de Bélgica, ha organizado una brillante fiesta en favor de los heridos de los ejércitos aliados.

La mencionada fiesta se celebrará el domingo próximo en el llamado Bazar de la Caridad.

Los submarinos germanos

Cristiania.—Desde la costa noruega se percibe con toda clase de detalles el paso de submarinos, los cuales se cree que pertenecen á Alemania.

Los aludidos submarinos han atravesado el Skagerrak y se supone que intentan atacar á los barcos de guerra británicos, que están impidiendo el paso de los vapores mercantes que llevan mercancías con destino á Alemania.

Barcos españoles cañoneados

Cádiz.—Entre Tarifa y Conil se ha sentido un violento cañoneo.

Dos torpederos de nacionalidad inglesa dispararon sus cañones contra varios barcos españoles, obligándoles á detenerse para reconocerlos.

El príncipe de Gales

Londres.—El príncipe de Gales, mariscal de campo, ha sido destinado á las órdenes del general Franch y agregado al Estado Mayor inglés.

Arras ardiendo

París.—Dicen de Arras que la población se encuentra ardiendo por distintos sitios.

Las llamas han destruido una gran parte de la población.

Derrotas rusas

Rotterdam.—En Polonia continúan con igual intensidad los combates.

Al Norte de Lotz sigue la lucha con indicaciones de una y otra parte.

Al Sudoeste de Ledan los prusianos han obligado á los rusos á repliegarse hasta Mablá.

La caballería rusa ha obtenido en la Rusia oriental sobre las fuerzas moscovitas una gran victoria, obligándoles á retirarse hasta más allá de Pilskaya.

En los centros oficiales se ha manifestado que el avance de los alemanes es lento, debido á que no es posible usar de ninguna línea de comunicación férrea, pues los turcos se han apoderado de todo cuanto pueda ser útil para la movilización de sus soldados.

Con objeto de abastecer á las tropas turcas los turcos se han apoderado de todo cuanto pueda serles útil.

Los turcos han recibido de los alemanes algunos cañones que los unirán á sus baterías de artillería.

Comunicado oficial

Rotterdam.—Un comunicado oficial del cuartel general alemán, dice que los rusos han sido rechazados por los alemanes, que les obligaron á atravesar el Vístula y el Rater, habiéndose replegado con grandes pérdidas.

El Zar y su familia

Rotterdam.—El Zar de Rusia, acompañado de la zarina y de los príncipes ha llegado al palacio de Tsarkoieselo, donde pasarán algunos días.

Ferrocarril restablecido

Rotterdam.—Se ha restablecido la línea férrea de Varsovia á Vladimir.

Tren destruido

Londres.—La flota aliada ha destruido completamente un tren militar en Cows, con el fuego certero de sus cañones.

Ministro que se va

El Havre.—El ministro de Negocios portugueses que se encontraba en Amberes ha salido á reunirse con el Gobierno belga.

Aviadores franceses arrojan bombas

Londres.—Un telegrama oficial dice que dos aviadores franceses han volado sobre Lille, reconociendo las posiciones de los alemanes y arrojando bombas sobre ellos.

Dos viejos fuertes que eran utilizados por los germanos para almacenes de víveres y pertrechos, han sido destruidos.

Para el ejército inglés

Londres.—Continúan recibiendo ofrecimientos de hombres y dinero, de las colonias inglesas.

En todas ellas reina gran entusiasmo.

Se cree que Inglaterra, con su ayuda, pondrá sobre las armas dos millones de hombres.

Nueva Zelanda ha ofrecido su flota autónoma y 50.000 soldados.

Falta de oficiales en el ejército alemán

Berlín.—La prensa suiza publica noticias de Alemania, según las cuales el ministro de la Guerra de dicho país hace grandes esfuerzos para remediar la falta de oficiales que se nota, sobre todo desde principios de octubre.

Añade que es tal la falta de oficiales, que hay tenientes que han tenido que ponerse al frente del mando de los batallones.

Ultimamente se ha advertido que muchos oficiales de los que han estado peleando contra el ejército aliado presentan síntomas de enagenación mental, á causa de las terribles pruebas por que han pasado en Flandes.

Preocupación en Viena

Roma.—Noticias de Viena, dicen que ha causado gran sensación en dicha ciudad un artículo publicado por un diario oficioso, en el que se dice que se ha agravado la situación de los austriacos y excita á todos á agruparse alrededor del Emperador para combatir á los rusos, que es un enemigo numeroso en demasía.

Triunfos de los rusos

Roma.—Un telegrama de Petro-

grado, dirigido al Giornale de Italia, dice que los rusos triunfan en toda la línea contra los obstáculos naturales de la resistencia austriaca, habiendo ocupado ya varias posiciones y algunos pueblos.

El organizador de las inundaciones condecorado.

Dunquerque.—El organizador de las inundaciones ha sido condecorado con la Gran Cruz de la orden de Leopoldo.

Es el guarda mayor de las esclavas de Nieuport y explicó al Estado Mayor los conductos subterráneos que habla á lo largo de una vía férrea para producir las inundaciones que han hecho sufrir á los alemanes tantas pérdidas.

Noticias de Portugal

Declaraciones ministeriales

Lisboa.—El jefe del Gabinete portugués ha manifestado que en las Cámaras hará declaraciones relacionadas con la cuestión internacional.

El ministro de las Colonias, señor Machado, también hablará sobre el mismo asunto.

Pidiendo noticias

El Gobierno ha telegrafado al gobernador de Angola, dándole instrucciones y pidiéndole noticias de la invasión alemana.

Llegada de Mr. Caillaux

Lisboa.—A bordo del vapor Perú ha llegado Mr. Caillaux, acompañado de su esposa.

Mr. Caillaux conferenció con el ministro de Ultramar.

SUICIDIO

Desde Jerez de los Caballeros participa la benemérita que á las once de la mañana del día 16 ha atentado contra su vida, en el barrio de San Antón, de la población mencionada, disparándose un tiro de pistola en la sión derecha, con orificio de salida por la izquierda, el joven de veinticinco años de edad, soltero, Ramón Roque Barriga y Barriga.

Se ignoran las causas que le obligaron á tan radical determinación.

Por los repatriados

Lista de donantes para la suscripción á favor de los repatriados españoles:

Table with 2 columns: Donante and Suma anterior. Includes entries like Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (100'00), Señores marqueses de Valderrey (50'00), etc.

Table with 2 columns: Donante and Suma anterior. Includes entries like Rosa R. de Campomanes (10'00), Don Rodrigo Sánchez Arjona (5'00), etc.

DE MINAS

Por D. Francisco Durán Díaz, vecino de Azuaga, se ha hecho un registro de doce pertenencias de mineral de hierro, que con el nombre de «San Francisco», número 7.736, ha descubierto en la dehesa Jarcón, término de Azuaga, y terreno de la propiedad de D. Pedro Delgado Rengifo.

De Orellana la Vēja

Ayer regresó á esta localidad, procedente de Sevilla, el comerciante D. Alonso Fernández, Ruiz á donde fué el día 29 con objeto de pasar el día de Todos los Santos al lado de su hijo Manuel Fernández Corraliza, cabo del regimiento infantería de Soria, recibiendo la desagradable sorpresa de haber pasado en aquel día al Hospital militar con calentura, que resultó ser el tifus abdominal y del que falleció el día 14, muerte que ha sido muy sentida entre los muchos amigos que en ésta tiene la familia del finado y buenas condiciones que al mismo adornaban.

Con esta son dos muertes las que llevamos en el transcurso de doce días, pues el 2 falleció la joven doña Petra Pedrilla Adames, esposa del abogado D. Francisco Gómez Fernández é hija del inolvidable jefe local D. Valentín Pedrilla, sin que fueran suficientes á librarla de la muerte los esfuerzos hechos por los médicos locales D. Constantino Ruiz Saucedo y D. Manuel Sánchez, así como por los de estos pueblos inmediatos D. Antonio Horriño, de Villanueva de la Serena; D. José Maza, de Navalvillar de Pela; D. Diego Fernández, de Campaño, y D. Antonio Fraile, de Madrigalejo. Su entierro fué una verdadera manifestación de duelo, al que asistió el pueblo en masa sin distinción de clase y matiz político, todo en prueba de las simpatías de que gozaban los consortes y del recuerdo que aún conservamos del Sr. Pedrilla.

A los funerales entre los muchos forasteros que concurrieron, vimos al candidato á Cortes por este distrito de significación maurista, D. Enrique Fernández Daza, de Campanario; don Martín López, de Navalvillar de Pela; D. Francisco Matais, de Madrigalejo, y D. Francisco Sánchez, de Orellana la Sierra, con otros varios cuyos nombres no recuerdo y á los que ruego me dispensen no haga mención de ellos. Con motivo de estas dos muertes se halla de luto casi todo el vecindario.

También tenemos en ésta la epidemia tífica, pues hace próximamente un mes se dió el primer caso en el dependiente de comercio Telesforo Núñez, hijo del viajante D. Julián, el que debido á la gran pericia del facultativo D. Constantino Ruiz Saucedo, se encuentra hoy en franca convalecencia, habiéndose dado el segundo caso en la simpática señorita Juanita Nieto, hija de D. Bernardino, que por fortuna se encuentra hoy fuera de peligro. Ante el peligro de ser atacadas, son muchas las personas que se han vacunado.

Como es de suponer que al darse el primer caso de tifus lo pondría en conocimiento del señor inspector provincial de Sanidad, el municipal, esperábamos haber tenido el gusto de saludar al culto doctor D. Mario González de Segovia, y que éste al mismo tiempo hubiera podido apreciar lo deficiente que se encuentra en ésta la higiene pública, origen acaso de la epidemia reinante y máxime teniendo en cuenta el completo abandono en que se encuentra la fuente pública, que siendo un depósito cubierto de bóveda con dos puertas, se saca el agua á mano, introduciendo los cántaros sucios y en ocasiones dando de beber á las caballerías en cubas, que vuelven á entrarse en la fuente, aparte de existir al lado una higuera, cuyas raíces son bañadas por el manantial, con otras porquerías que en algunas ocasiones aparecen en el depósito, haciendo que el vecindario se abstenga en beber las aguas por unos días.

Se han terminado las operaciones de sementera, encontrándose contentos los labradores por las buenas condiciones en que se ha hecho y lo bien que va naciendo, siendo de esperar una buena cosecha, así como de aceite, por lo mucho que se ha repuesto la aceituna con las últimas aguas; esto, no obstante, los precios en cereales y aceites se sostienen con tendencias al alza, sin duda porque habiendo pasado las existencias de peque-

ños labradores á manos de los pudientes y acaparadores, éstos esperan la elevación de precios como consecuencias de la guerra europea, de donde resultará que estando en una nación neutral, lleguen á ponerse los arrojos de primera necesidad á mayor precio que en las naciones beligerantes.

CORRESPONSAL.

17-11-914.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy.—Sección 1.ª Juicios orales

Juzgado, Badajoz; delito, contrabando; procesado, José María Marchán; defensor, Sr. Ambros; procurador, Sr. Valaer.

Juzgado Badajoz; delito, contrabando; procesado, Diego Caballero; defensor, Sr. Giménez; procurador, señor Marroquí.

Juzgado, Badajoz; delito, contrabando; procesado, Vicente Cabeza Morillo; defensor, Sr. De Miguel; procurador, Sr. Martínez.

Juzgado, Badajoz; delito, atentado; procesado, Venancio Nieto Caberas; defensor, Sr. Albarrán; procurador, Sr. Albarrán.

Sección 2.ª—Juicios orales

Juzgado, Puebla de Alcocer; delito hurto; procesado, Enrique Minsilla defensor, Sr. Borrallo; procurador Sr. Granado.

Juzgado, Jerez; delito, hurto; procesado: Basilio Méndez y otro; defensor, Sr. Alegría; procurador, señor Durán.

Juzgado, Fuente de Cantos; delito, hurto; procesado, José Robledo Velasco; defensor, Sr. Abarrategui; procurador, Sr. Durán.

Juzgado, Fuente de Cantos; delito, hurto; procesado: Antonio Lobo Bautista y otro; defensor, Sr. Trojillo; procurador, Sr. Durán.

Sanatorina Véase anuncio 4.ª plana.

MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada y parque, Castilla. Jefe de día, señor teniente coronel de Gravelinas, D. Daniel Manso.

Imaginaría, otro del mismo don Valeriano Luconqui. Hospital y provisiones, tercer capitán de Castilla.

El general gobernador, Villalón.

Orden de la plaza del día 19

El excelentísimo señor capitán general de la región, ha dispuesto que quede sin efecto la orden general de 5 de mayo de 1910, que autorizaba á los jefes y oficiales francos de servicios, para ir sin armas hasta la una de la tarde.

Lo que se publica en la orden de la plaza de este día para su conocimiento y cumplimiento.

El general gobernador, Villalón.

REGISTRO CIVIL

Día 18 de noviembre

Fallecidos.—José Bavaridas Navarro, 54 años, tuberculosis pulmonar, Hospital civil.

Josefa Fernández Gallego, 19 días, debilidad congénita, Inclusa.

Manuel Gordillo García, dos años, nefritis, Encarnación, 42.

Andrea Aguiar Rodríguez, 15 meses, bronquitis capilar, San Atón, 21.

Nacidos.—Luciano Fernández Giménez, barriada de la Estación. Adoración Martínez Rodríguez. Casamientos.—Ninguno.

NOTICIAS

El próximo día 28 se celebrará un concurso en la administración del Hospital militar de esta plaza, para adquirir las subsistencias necesarias para dicho establecimiento en el próximo mes de diciembre.

SANIX Caja de 20 bombones 2 pesetas. —Hoy hace tres años justos que falleció en esta capital don Jesús Herrero Rincón.

A su distinguida viuda doña Luisa Kilo y demás personas de la familia que residen en Lisboa, reiteramos nuestro pésame.

—Participan de Albuera que en la noche del 14 al 15 del actual, sustrajeron de la dehesa «Valdelagrana» cuatro burras, ignorándose quien pudo realizar el hecho.

SANIX Pídate en Farmacias y Droguerías. —Todas las noches en el salón calle Moreno Nieto, número 3, grandes regalos.

—Han sido puestos á disposición del juez de Barcarrota, los vecinos de Salvaleón Francisco Corrales Carretero y Francisco Peña Corrales, por hurto de media fanega de bellota.

LAS JAQUECAS (Neuralgias) —Se quitan friccionando con ETYLMENTOL pero se repiten las fricciones cuantas veces sea necesario, hasta la desaparición del dolor. Es inofensivo, no mancha, no huele. Se vende en frascos de 5, 25 y 100 gramos en farmacias y droguerías.

CENTRO TECNICO AGRICOLA, á cargo del ingeniero agrónomo D. Enrique Agudo.

Mediciones de fincas, valoraciones y particiones. Consultas sobre el catastro, riegos, elevación y abastecimiento de aguas. Y cuantos problemas se relacionen con la ingeniería agrícola.

Despacho: Hotel Dos Naciones, Badajoz.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with columns for PUEBLOS, Trigo, Cebada, Avena, Garbanzos, Habas, Aceite, and Lana. It lists various agricultural products and their prices in pesetas across different towns.

CARNES

Precio medio en pesetas por kilo en canal GANADOS EXTREMENOS

Madrid

Vacas, de 1'61 a 1'67 pesetas. Corderos rapados, no concurrirón. Ovejas, de 1'50 a 1'57. Cerdos cebados, a 1'56 id.

Barcelona

Vacas, de 1'60 a 1'65 pesetas. Bueyes, de 1'65 a 1'70 id. Carneros, de 1'80 a 1'85. Ovejas, de 1'60 a 1'65. Corderos, no concurrirón. Cerdos cebados con pienso, de 1'52 a 1'55.

Oferias y demandas.

Badajoz: D. José Rincón Funes, tiene a la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muletas, cebada y avena. El mismo señor tiene a la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas a ser utilizadas: Máquinas segadoras atadoras "Deering Ideal", y "Plano". Máquinas segadoras "Elizaldi". Sembradoras "San Bernard". Rodillo de hierro para desterronar "Croskin". Rastrillo todo de acero "Deering". Desgranadoras de maíz, varios sistemas. Aventadoras de granos. Norias para pozo de gran rendimiento "Perez hermanos". Para tratar, con dicho señor. -Se venden, de ocasión, en estado nuevo, lvarios arados marca "Royal Blue", "Rud Sack Bacher" y un cultivador americano. Para tratar, D. Salvador Trevijano, Arias Montano, 25. -D. Antonio Lledó tiene a la venta un colmenar, cercado con paredes de mampostería, con casa y cien colmenas en explotación. Dicho colmenar está enclavado en el sitio conocido por "La Pinela", próximo a la carretera de Sevilla. Para detalles, en casa de dicho señor. Calle Procense, núm. 2. -Pila de lana merina fina y descargada, con 12 a 13.000 kilos de peso vende don Ramón Montero de Espinosa, en Badajoz. -D. Ramón Montero tiene a la venta cuatro pisos de cerdos con 140 kilos aproximados de peso en vivo, para pesar en la segunda quincena de noviembre próximo. -Benquerencia: D. Víctor Sánchez vende 69.000 kilos, equivalentes a 200 fanegas de cebada pura a 7'50 pesetas cada 34'50 kilos. -Corte de Peleas: D. Antonio Silva Arce tiene a la venta 230.000 kilos, equivalentes a 5.000 fanegas de trigo de la era las Mongías. Para tratar con dicho señor. -Los herederos de doña Isabel Moreno tienen a la venta 32.200 kilos de trigo equivalentes a 700 fanegas; 34.500 kilos de cebada equivalentes a 1.000 fanegas; 320 primales lanas finas con su simiente. -D. Tomás Simó Gallardo tiene a la venta 1 s. aprovechamientos de las medias hierbas de la dehesa boyal de este término, suficientes para 300 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con dicho señor. -Granja de Torrehermosa: D. Sebastián de la Gala vende una jaquita negra mora, de siete años, con cinco cuartas y media, capona y raza gallega. Para tratar, con dicho señor en su domicilio. -Higuera de Llerena: D. Julio Carvajal López tiene a la venta lo siguiente: 7.475 kilos, equivalentes a 640 arrobas de ana del último corte. 150 lechones de cinco meses. Un caballo de tres años. Un ídem de dos años. -D. Eusebio López, D. José Vera, don Julio Carbajal, D. Miguel Gómez y don Miguel González tienen a la venta, varios vagones de trigo rubio a los precios indicados en el Boletín de este pueblo. -La Coronada: D. Teodomiro Calvo tiene a la venta 3.235 kilos, equivalentes a unas

70 fanegas de trigo rubio; 5.175 kilos de cebada, equivalentes a unas 150 fanegas; 1.250 kilos de habas, equivalentes a 25 fanegas. La Morera: Los señores arrendatarios de la dehesa de Murillo tienen a la venta 100 ovejas bastas de parir, de buena edad y en perfecto estado de carnes, estando paridas algunas de ellas. Para tratar, con cualquier de dichos señores, que residen en esta localidad. La Haba: D. Angel Hidalgo Miguel tiene a la venta 290 ovejas de parir con 20 sementales, 230 borregas y 18 cabras. Para tratar con dicho señor. Calle Conde Campos, en La Haba, Badajoz. Mérida: D. Severiano Pelayo tiene una partida de 42 capones, de 150 kilos, equivalentes a 13 arrobas próximamente, las cuales desea vender en conjunto. Nogales: D. Agustín Hernández Montes tiene a la venta seis vagones de trigo, limpio, de buena calidad. Oliva de Jerez: Ganados que están en venta: D. Tomás Palacios, 300 ovejas. D. Rafael Núñez, 130 ovejas. D. Carlos Palacios, 14 años. Puebla de la Reina: Se vende un venado de cuatro años. Para tratar, con D. Angel Ginés, en dicho pueblo. Quintana: D. Tiburcio Fernández y don Julio Rigote, compran cuanto trigo se les otrezca, a 13 pesetas los 46 kilos, o a los precios que rijan en la plaza el día de la oferta. -Don Juan Ortiz Quintana, tiene a la venta 4.600 kilos de suela de su fabricación, de buena calidad, a 2 pesetas los 460 gramos. El mismo señor tiene también a la venta 95 cebones de 115 a 140 kilos, equivalentes a unas 10 ó 12 arrobas y 150 lechones agostones. Para tratar con dicho señor. Usagre: D. Juan García Torres vende dos vagones trigo crucher, dos de trigo rubio, uno de habas, tres mil kilos de garbanzos regulares equivalente a 50 fanegas. Villar del Rey: D. Francisco Gutiérrez Manzano, vende 14 novillos gordos, de buena clase. Villanueva del Fresno: D. Aquilino Tomé tiene a la venta 5.750 kilos, equivalentes a 500 arrobas de lana blanca merina, fina. Para tratar con el interesado. -Valverde de Burguillos: D. Emilio Carretero, tiene a la venta 1.005 litros, equivalentes a 80 arrobas de aceite de la última cosecha y 879 litros, equivalentes a 70 arrobas de aceite de la cosecha anterior. Villaganzo: D. Tomás Quesada, de Villaganzo, tiene a la venta 300 ovejas de parir y 80 borras; D. Inocente López vende una mula negra mora, de siete cuartas y media, y D. Higinio Ordóñez vende otra mula del mismo pelo y siete cuartas, también de tres años. Para tratar con dichos señores, en Villaganzo. -D. Daniel Ordóñez tiene a la venta 1.725 kilos de cebada, equivalentes a 50 fanegas, y 1.120 kilos de avena, equivalentes a 40 fanegas. Zahinos: D. Eliseo Díaz Vega tiene a la venta 80 añejos, 150 borregos, 200 cabras y 50 vacas. -D. Francisco y D. José María Gómez Barragán y D. Manuel Gómez Duarte, tienen a la venta 60 vacas paridas y otras norras, 150 borregos, 100 cabras, 30 años y una gran partida de cerdos consistente en unas 90 cabezas, igualmente gran cantidad de lana, cebada, avena, altramuces y avillanas; para tratar con cualquiera de los tres mencionados.

Prensa oficial

Gaceta de Madrid

Publica la del día 17 de Noviembre de 1914. ESTADO.—Sección de Marruecos.—Declarando que los Tratados y Convenios de toda clase en vigor entre España y Francia se extienden en pleno derecho, salvo

cláusula contraria, a la zona española del imperio jerifiano. GOBERNACION.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley de epidemias. Real orden trasladando a los gobernadores civiles la de 6 de septiembre de 1910, al objeto de que den las órdenes oportunas para la inclusión en los presupuestos de las Diputaciones y Ayuntamientos de las cantidades a que se alude en la referida Real orden, que se transcribe para dietas de los vocales obreros de las Juntas de pesca. GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan a los individuos que figuran en la relación que se publica las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del semilitar activo. Otras ídem id. id. las cantidades que se mencionan, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas. INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Real orden disponiendo que, entre tanto subsistan las actuales circunstancias, los títulos académicos y profesionales se estampen en vitela-papel, de clase superior, y que dicho servicio se realice por administración. Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican. Otra disponiendo que se anuncie al turno de oposición entre auxiliares la cátedra de Arimética y Contabilidad vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Valencia. Otra nombrando el tribunal para las oposiciones a la cátedra de Arimética y Contabilidad general vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Valencia. FOMENTO.—Real orden disponiendo que a la terminación de cada uno de los ejercicios de las oposiciones para ingreso en el cuerpo de sobrestantes de Obras públicas, proceda el Tribunal a la calificación de todos los opositores y publique seguidamente la relación de los que hayan sido declarados aptos para actuar en el siguiente ejercicio. ADMINISTRACIÓN CENTRAL. ESTADO.—Subsecretaría.—Sección de Política.—Continuación de las disposiciones extranjeras: sobre moratorias dictadas con motivo de la guerra actual. HACIENDA.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos al Estado.—Autorizando a la Real Junta Diputación de pobres, de Vitoria (Alava), para celebrar una rifa en unión de la lotería nacional. GOBERNACION.—Subsecretaría.—Continuación de la relación certificada de las cantidades recaudadas en los Gobiernos civiles que se citan con destino a la suscripción nacional abierta por iniciativa de S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia (que Dios guarde) para socorrer a los españoles repatriados. Sanidad exterior.—Convocando a concurso para proveer el cargo de secretario-intérprete de la estación sanitaria del puerto de Cádiz. Inspección general de Sanidad exterior.—Anunciando no haber ocurrido ningún caso de cólera en Trieste, y, en su virtud, declarando no debe considerarse inculcida dicha plaza en la circular de este Centro de 3 de Octubre último (Gaceta del 4), re-

EL CATARRO el más traidor de los enemigos de la HUMANIDAD

Pastillas DONA. La fórmula más completa para curar todos los enfermedades del aparato respiratorio. No hay TOS por rebelde que sea. Catarro-Resfriado-Bronquitis-Ronquera-Asma, etc., que se resista a la bienhechora acción de las PASTILLAS DONA. Decidirse a probarlas, es curarse. Pedir las PASTILLAS DONA en todas las farmacias, al precio de 1'50 ptas. caja. Depósito en Extremadura: Droguería de D. ANTONIO RUBIO, MÉRIDA.

ABONOS

SUPERFOSFATOS DE LA COMPANHIA UNIO FABRIL DE LISBOA. VENDE ESTOS ABONOS: EN BADAJOZ, Don RAFAEL LÓPEZ GUTIÉRREZ. EN MÉRIDA, Don ANTONIO MORENO BARRENA. EN DON BENITO, Don NARCISO DEL CAMPO.



ferente al estado sanitario del Imperio austro-húngaro. INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Subsecretaría.—Anunciando al turno de oposición entre auxiliares de la Cátedra de Arimética y Contabilidad general, vacante en la Escuela Superior de Comercio de Valencia.

Angel Serrano Fernández. Procurador de los Tribunales. Muñoz Torres, 27.-BADAJOZ. Teléfono, 216.

Documento parlamentario Proyecto de ley sobre yacimientos de sales potásicas.

(CONTINUACIÓN) Esto es, a mi juicio, lo más claramente posible que yo he podido expresar, lo que importa a los intereses nacionales. Si el Gobierno, como seguramente ha de hacerlo, pone todos sus empeños en que ese proyecto de ley se apruebe, seguramente quedará solucionada la cuestión, y, por consiguiente, a salvo esos intereses. Yo, por tanto, en este punto concreto, sin querer extenderme en otros motivos que podría alegar, ni hacerme eco de otras alusiones que se me han dirigido, y que sólo recojo para expresar mi gratitud a los Sres. Padros, Ortega, Gasset y Miró, que tan bondadosamente lo han hecho, uno mi ruego al de estos señores en cuanto se refiera a la imperiosa necesidad de que con toda urgencia, sin espera alguna, se adopten por el Gobierno las disposiciones necesarias para garantizar estos intereses, que considero sagrados, de la agricultura y de la economía general del país. El Sr. Ministro de FOMENTO (Ugarte): Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. Ministro de FOMENTO (Ugarte): Dos palabras de cortesía para recoger y agradecer las indicaciones que se han servido hacer los señores Marqués de la Frontera y González Llana. En realidad se muestran conformes con la acción que he desarrollado alrededor de estas sales potásicas, si no en todos los detalles, por lo menos con la orientación que he marcado en las disposiciones dictadas así en relación con estos abonos potásicos como en cuanto se refiere a nuestra legislación minera, porque es de advertir que al lado del proyecto que se refiere especialmente a estos abonos minerales está también, y lo recorda el Sr. González Llana, el proyecto de Código minero, pendiente de la aprobación de la alta Cámara. Con estos elementos creo que ha de resolverse, o por lo menos han de plantearse las bases para la solución del gran problema de la minería española. La Comisión del Senado se ha reunido y, según mis noticias, va a dar dictamen de un momento a otro acerca del proyecto de ley relativo a las sales potásicas. En cuanto al Código minero si no terminada, está para terminar la información abierta por la Comisión respectiva. Son, pues, dos jalones que marcan ya el camino que hemos de seguir en la esfera legislativa, y creo que al final de este camino hemos de encontrar la solución apetecida por todos. El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Padros tiene la Palabra para rectificar. E. Sr. PADROS: Dos palabras tan sólo para rectificar un concepto del Sr. González Llana. Con un patriotis-

mo que todos reconocemos en él, pero que en nada menoscaba el de los demás señores Diputados, ha manifestado el Sr. González Llana que no defendía ningún interés particular, como no lo defende tampoco ninguno de nosotros; y para significar también a mi querido amigo el Sr. Marqués de la Frontera que en este asunto no nos guía más que el deseo de colaborar, en la medida de nuestras fuerzas, a la acción del Gobierno; y quisiera ser más ministerial que S. S., pero desgraciadamente no puedo, porque no sentimos lo mismo que S. S. en un discurso en que he tenido muchísimo que aprender; S. S. que es ingeniero competentísimo, nos ha demostrado con copia de datos que, efectivamente cuando el Código minero esté aprobado, cuando el proyecto esté aprobado todo será resuelto; pero mientras tanto, desde el mes de Junio a la fecha, todo lo hecho por el ministro de Fomento, llevado del mejor deseo, a mi juicio, no ha resuelto en la medida necesaria todo lo pendiente, por que había 15.000 hectáreas de registros pendientes de tramitación, y yo pregunto: ¿se les va a aplicar las condiciones especiales ó no se les van a aplicar? Sobre lo que falta que registrar, sobre el terreno libre, ¿qué se va a hacer?

De modo que tenemos que en el mes de Junio último, solicitada del Ministro de Fomento la actividad posible para defender los intereses de los agricultores, del mes de Junio acá se ha dictado un Real decreto que a juicio del Sr. Marqués de la Frontera y del Sr. González Llana resumía todo lo que se podía hacer. A juicio mío, así legisla Alemania, en el mismo sentido, garantizando los intereses de los agricultores alemanes y del pueblo alemán. ¿Por qué no hemos hecho igual en España? ¿Por qué hemos de esperar disposiciones que estarán bien, pero que aún no se ha dictado? Con copiar aquello estábamos del otro lado. El Sr. Ministro de FOMENTO (Ugarte): Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. Ministro de FOMENTO (Ugarte): Dos palabras de cortesía para recoger y agradecer las indicaciones que se han servido hacer los señores Marqués de la Frontera y González Llana. En realidad se muestran conformes con la acción que he desarrollado alrededor de estas sales potásicas, si no en todos los detalles, por lo menos con la orientación que he marcado en las disposiciones dictadas así en relación con estos abonos potásicos como en cuanto se refiere a nuestra legislación minera, porque es de advertir que al lado del proyecto que se refiere especialmente a estos abonos minerales está también, y lo recorda el Sr. González Llana, el proyecto de Código minero, pendiente de la aprobación de la alta Cámara. Con estos elementos creo que ha de resolverse, o por lo menos han de plantearse las bases para la solución del gran problema de la minería española. La Comisión del Senado se ha reunido y, según mis noticias, va a dar dictamen de un momento a otro acerca del proyecto de ley relativo a las sales potásicas. En cuanto al Código minero si no terminada, está para terminar la información abierta por la Comisión respectiva. Son, pues, dos jalones que marcan ya el camino que hemos de seguir en la esfera legislativa, y creo que al final de este camino hemos de encontrar la solución apetecida por todos. El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Padros tiene la Palabra para rectificar. E. Sr. PADROS: Dos palabras tan sólo para rectificar un concepto del Sr. González Llana. Con un patriotis-

C. PESINI. Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases: venta, arrendamiento, condiciones. Oficinas de diez a dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205. A las demás horas en «VILA EN VIDIAS», teléfono 344. Apartado de correos, núm. 24. Se vende pimienta dulce y picante, pura, de su cosecha. Diríjase a la Vinya de Gregorio Dorico, Valdegeñas, 39, Plasencia (Cáceres). Bodega Se arrienda una en la calle de Martín Cansado, número 30. En la misma casa darán razón.

le daré las gracias a S. S. y me atemperaré a su criterio; mientras tanto, creeré que he hecho cuanto se podía hacer; porque yo no puedo modificar la legislación mientras no vengan aquí los proyectos correspondientes y las Cámaras los voten y los sancione la Corona. El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Marqués de la Frontera tiene la palabra. El Sr. Marqués de la FRONTERA: Después de las benévolas frases del Sr. Ministro de Fomento y de las explicaciones dadas por el Sr. González Llana, quería evitar volver a molestarnos con mi intervención en este asunto, pues entendía que ya había quedado dilucidado con claridad cual era la parte del mismo que debía llamar vuestra atención y ser objeto de preferente resolución. Pero el Sr. Miró, aludiéndome bondadosamente, con excesiva bondad, ha hecho algunas indicaciones que me precisa recoger, el decir que mi intervención en este asunto mereció felicitaciones de determinadas personas, algunas de las cuales tenían asiento en el banco azul, y otras personalidades de alta categoría. Yo recibí en aquella ocasión felicitaciones de distintas personas, más debidas, sin duda alguna, a efecto de carifuto que a lo que de positivo y acertado pudiera tener mi intervención en el asunto, entre ellas la del propio Ministro de Fomento; las restantes procedían de elementos agrícolas que es a los que yo trato de defender, además de los intereses generales del país, cuando aquí me levanto. De manera que a las indicaciones y al interés de esos elementos agrícolas y al cuidado mío de procurar en todo momento y siempre que me sea posible su defensa, se debió mi intervención ante el Parlamento en aquella ocasión. Ya que estoy en el uso de la palabra, séame permitido recoger alguna de las manifestaciones que se han hecho. El Sr. González Llana, mi amigo particular y político, decía que era expuesto, que no se sabía hasta que punto podía pretenderse el cerrar las puertas al capital extranjero y que estas minas fueran sólo explotadas por Sociedad española, porque parecía que así, en vez de estimular el interés particular y privado, se llegaría al peligro de impedir el desarrollo y explotación de estas minas. A esto debo decir que nosotros, al menos yo y creo que el Sr. Miró tampoco, no hemos pretendido ni cerrar las puertas al capital extranjero, ni que se nieguen las concesiones a quienes las hayan pedido, ni que las minas se exploten por nacionales ó por extranjeros. Claro que nosotros preferiríamos que lo fueran por españoles y por So-

(Continuad.)

Peinadora Elvira Agudo. Concepción, 20.

Se desea arrendar un cojo con caza menor. Ofertas a D. Antonio Rivero, en Villar del Rey.

Vid americana. Vivero de "Valdelagrana". En la dehesa de «Valdelagrana», propiedad de D. Manuel Pidal, se venden 200.000 barbos escogidos, de vid americana, de las clases Muribierro repustrix y Aramón. Para tratar y ver, en la dehesa.

Estad. Imp. La Constancia, San Juan, 21. Teléfono 11.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

El clima es incomparable, dulce y suave cual ninguno; no existe ningún cambio brusco, siendo su temperatura media de 18 á 20° durante la temporada oficial de baños: SEPTIEMBRE, OCTUBRE y NOVIEMBRE.

Dadas las circunstancias actuales de guerras, debemos recordar al público en general, y particularmente á los bañistas concurrentes á las aguas de Aachen (Aix la Chapelle - Prusia), similares á las de Archena, que pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas termales de Archena.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Oíne (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEON, desde 3,50 á 6 pesetas.

Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.

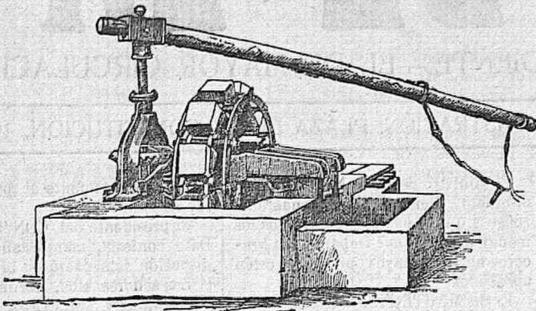
A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Bañilo Irureta.

Aviso muy interesante.

Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles: BÀSILIO IBURETA, Balneario de Archena. - Murcia (España)

HERRERÍA Y CERRAJERÍA
DE
ANTONIO CUTIÉRREZ

(CASA FUNDADA EN 1854).—TELÉFONO NÚM. 337.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55, BADAJOZ

EL FRESNO

FÁBRICA DE SELECTOS AGUARDIENTES

Claudio Cabo Barros

Ribera del Fresno

ESTÓMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTÓNICO

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Pídase en Farmacias y en la del autor: León, 13. Madrid.

La Anunciadora
AGENCIA DE PUBLICIDAD

Exclusiva para el cobro del arbitrio municipal sobre anuncios, y para toda la publicidad en el Teatro López de Ayala y Pabellón Extremeño de esta capital.

Para anunciarse económicamente en todos los periódicos de España, pedir precios á esta Agencia.

Meléndez Valdés, 11, bajo. Badajoz

LA CONSTANCIA

IMPRESA Y PAPELERÍA DE

Luis Laguna Muñiz

En este establecimiento tipográfico se admiten toda clase de trabajos, tales como libros de texto, revistas ilustradas á una ó varias tintas, impresos oficiales, etc., etc.

Gran surtido en postales de última novedad, objetos de escritorio, libros religiosos y estuches de papel para cartas, desde lo más económico á lo de más alta novedad.

Despacho: San Juan, 25, BADAJOZ

JAQUECAS, DOLORES, MAREOS, FIEBRES, Estados gripales y nerviosos, Desaparecen inmediatamente con la

SANATORINA

Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Génova, de 1913.

De venta en Farmacias y Droguerías.

Manuel Solís, electricista

Prim, 23, BADAJOZ.—Teléfono 283

Se reciben avisos para hacer toda clase de instalaciones eléctricas de timbres, pararrayos, teléfonos y ocultas.

Confección de anuncios luminosos de todas clases, reparaciones y montaje de motores, ventiladores y todo lo concerniente al ramo, con prontitud, esmero y economía. Precios sin competencia.

Taller de coches

Elegancia, solidez y economía

FRANCISCO BUIGA BLANCO

Sobrino de MÁXIMO BLANCO
San Blas, número 5, BADAJOZ

El Candado

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acetileno, con patente de invención. Linternas para bicicletas y faroles para coches, de los mejores sistemas conocidos.

Ventas al por mayor y menor, de Carburo de Calcio, cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo.

DON JOSÉ MUÑIZ PLAZA DE LA SOLEDAD, NÚM. 10 BADAJOZ

Muestras eléctricas luminosas

Se hacen iguales á la que tiene el CORREO DE LA MAÑANA y con varias combinaciones de colores en la luz.

Se facilitarán presupuestos gratis á quien lo solicite en la Administración de este periódico.

EL NORTE

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
Creada con capitales exclusivamente españoles.

Constituyó su depósito de garantía en Julio del año 1906 y obtuvo su inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

FELIX PASTOR SUAREZ, SAN AGUSTIN, NUMERO 5.

'Naumann'

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias. Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado.

Venta á plazos: 2'50 pesetas SEMANALES y al contado GRANDES DESCUENTOS.

DEPOSITARIO:

Félix Pastor Suárez

San Agustín, núm. 5, BADAJOZ.

Taller de Herrería y Cerrajería mecánica
TORNO MOVIDO POR MOTOR ELÉCTRICO

ANTONIO RAMOS

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armadura de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores, cancelas; balconaje de toda clase de dibujos; varjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todos sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

REPARACIÓN DE AUTOMOVILES

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ

EL PROGRESO
Ramallo y Salas

FÁBRICA Y TALLERES:
Castillo, 16.

ALMACENES Y DESPACHO:
Plaza de la Soledad, 5 y 6

Badajoz

Muebles de Inju y Carruajes de todas clases.
Exportación á toda la provincia.

Farmacia de G. Ubierna

Vacuna de ternera se recibe quincenalmente en la farmacia de García Ubierna, á 0'75 tubo.

Tabletas pectorales, eficacísimas para la tos, de García Ubierna, á 0'60 tubo.

Emulsión, vino ó jarabe arsénico-fosfatado iodotónico, de García Ubierna.

Calle de San Juan, núm. 51

(frente á los Gabrieles)

BADAJOZ.—Teléfono núm. 235.

Precio de anuncios	1.ª plana	2.ª »	3.ª »	4.ª »	Descuentos para los anuncios
	0'50 líneas	0'25 »	0'15 »	0'05 »	Por un trimestre, el 5 por 100.
					Por un semestre el 15 por 100.
					Por un año, el 30 por 100.

CORREO DE LA MAÑANA

Es el periódico que tiene más circulación en Extremadura.

Precio de suscripción
En Badajoz, un mes... 1'25 pts
Provincias, trimestre... 3'75 »
Extranjero, año 24'00 »